

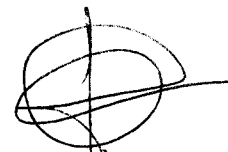
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

Durante los días 28 y 29 de febrero, día en que se ha realizado la manifestación independentista en Perpinyà, con la presencia de los de los eurodiputados electos, el President Carles Puigdemont, y los consellers Toni Comín y Clara Ponsatí, todos ellos miembros del Govern de la Generalitat legítimo, destituido a través del art. 155 CE, se ha producido un incremento de la presencia de la Policía Nacional en la frontera de la Jonquera y en particular de los registros policiales a personas y vehículos, vulnerando la Directiva 2004/38/CE de "libre circulación de personas".

- ¿Cuáles son las razones del despliegue y controles de la Policía Nacional en la frontera de la Jonquera desde la víspera de la manifestación independentista y durante el 29 de febrero en Perpinyà?
- Conocedores las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado de la manifestación independentista, ¿Consideran que su actuación ha sido correcta?
- ¿Quién ordenó el despliegue y los controles de vehículos y personas?
- ¿Considera el Gobierno que la presión que comporta el incremento de controles policiales a vehículos de manifestantes independentistas contribuye a mejorar el diálogo y el reencuentro?

Congreso de los Diputados, a 29 de febrero de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Junts per Catalunya